Alejandro Muñante Barrios
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 11:43 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS** integrante del grupo parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, facultado por la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N° 97° de la Constitución del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República pone a consideración del Pleno la siguiente **Moción de saludo por el Día de la Medicina Peruana**.

CONSIDERANDO:

Que, Cada 5 de octubre se celebra en el país el Día de la Medicina Peruana, conmemorando la inmolación de Daniel Alcides Carrión, quien se infectó el virus de la verruga peruana Bartonella bacilliformis, a fin de estudiar detalladamente su desarrollo y evolución; falleciendo el 5 de octubre de 1885, a los 28 años de edad.

Que, Daniel Alcides Carrión se hizo inocular voluntariamente el virus de un brote verrugoso, con el objetivo de estudiar las características de la llamada "Fiebre de la Oroya", dejando evidencia escrita de la evolución de la enfermedad, logrando demostrar que dicho mal y la Verruga Peruana son dos fases de la misma enfermedad, entre otros aportes a la investigación científica, hasta su sensible fallecimiento en la plenitud de su juventud, constituyendo un ejemplo de dedicación y entrega al servicio de la humanidad.

Que, mediante Ley N°25342 promulgada el 7 de octubre de 1991, se declara Héroe Nacional a Don Daniel Alcides Carrión, Mártir de la Medicina Peruana, posteriormente mediante Ley N° 27794, promulgada el 21 de julio del 2002, se modifica el artículo 1 de la Ley N° 25342, declarando a Daniel Alcides Carrión Héroe Nacional, Mártir y Maestro de la Medicina Peruana.

Que, el **Colegio Médico del Perú** creado por Ley N°15173 el 16 de octubre de 1964 por el Congreso de la República, es la institución que congrega y representa a los profesionales dedicados a esta noble y sacrificada misión, guiándose por principios, valores y conductas orientados al servicio a la comunidad, adaptándose a la coyuntura que se presenta, así como el desarrollo tecnológico y científico de la sociedad.

Qué, el cuerpo Médico del Perú, despliega esfuerzos científicos en la atención diaria de peruanos que sufren diversos males, en todos los confines de la Patria.

En consecuencia, es menester que el Congreso de la República exprese su reconocimiento a los aportes y sacrificios de todo el personal de la salud que heroicamente realizan para el cuidado de la salud pública en nuestro país, especialmente en la reciente emergencia nacional por la pandemia de la COVID-19 que atravesamos, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República les exprese un cordial saludo y felicitación.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo en el **Día de la Medicina Peruana** a todos los médicos del sistema de salud al conmemorarse el 05 de octubre de todos los años su día, en homenaje a los médicos profesionales comprometidos con su labor, agradeciéndoles por lo que fue su loable y sacrificada labor en primera línea frente al Covid-19.

SEGUNDO: Transcribir este especial saludo y reconocimiento al Decano del colegio médico del Perú, Doctor Raúl Urquizo Aréstegui y por su intermedio a todos los miembros del colegio médico, quienes trabajan día a día a favor de la salud de todos los peruanos.

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS